

**Informe del Comisario año 2009  
A los Accionistas  
INGENIOSERVI S.A  
Guayaquil, Abril 20 del 2010**

*De acuerdo a lo establecido en la resolución de la ley de Compañías, me permito presentar a la Junta General de Accionistas de INGENIOSERVI S.A, mi informe en calidad de comisario al cierre del ejercicio del año 2009, siendo este el siguiente:*

- *La administración, ejercida por el Ing. Francisco Molina Jaramillo, ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias, reglamentarias y de más resoluciones de la Junta General de Accionistas de INGENIOSERVI S.A.*
- *Los Libros sociales de INGENIOSERVI S.A se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, de los cuales están de acuerdo con las normas y principios de y en concordancia con prácticas Contables establecidas en el Ecuador.*
- *Los estados financieros de INGENIOSERVI S.A , expresados al 31 de Diciembre del 2009, son de absoluta responsabilidad de la Administración.*
- *La Convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.*

*En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía INGENIOSERVI S.A. se conservan de acuerdo con la Ley, las listas de asistencia a las mismas.*

*Dejo constancia de la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía, para el desempeño de mis funciones.*

*Maria Sánchez*  
.....  
**CPA, MARIA SANCHEZ MACIAS.**  
**RUC 0911008001001**

